

GACETA DE MADRID

DEL MARTES 9. DE ENERO DE 1742.

Viena 9. de Diciembre de 1741.



AS ultimas cartas del Exercito del Gran Duque de Toscana de primero de este mes, refieren en substancia : „ Que S. A. R. llegò el dia 27. del pasado à *Benischau*, que dista poco de *Praga*, y „ estableció allí su Quartel General; Que inmediatamente despues de su arribo se recibió la „ noticia, de que se havia tomado por assalto la „ Ciudad de *Praga* el dia antecedente por las „ Tropas Aliadas; Que el dia 28. se havia sabido „ do, que los Enemigos juntaban todas sus fuerzas en *Gessenitz*, y que „ havian hecho varios Destacamentos para observar nuestros movimientos „ lo que diò motivo à algunos reencuentros entre nuestros *Usares*, „ y sus Tropas abanzadas; Que el Exercito se mantenía todavia el dia „ primero de este mes en el Campo de *Benischau*, pero que se creía, „ que el dia siguiente se pondria en marcha para cubrir la *Austria*, y la „ *Moravia*. El General Conde de *Kevenbuller* bolvió el dia 6. de este mes de *Presburgo*, adonde fue à conferenciar con los Ministros de la Señora Archiduquesa sobre los negocios presentes, y en particular sobre algunas proposiciones de Paz, que parece se han hecho à esta Corte; y este General partirà dentro de ocho dias para ir à mandar el Exercito, que se junta en las cercanias de la *Austria Superior*. Los dos Batallones del Regimiento de *Schulembourg*, que debian venir aqui de Guarnicion, tienen orden de ir à *Freystadt*, Plaza que ultimamente se ha recuperado de los Enemigos, y que la Corre ha tenido por necessario guardar, à fin de conservar la comunicacion con el Exercito del Gran Duque de Toscana. Avisan de *Lintz*, que hallandose informado el General *Bavaro*, que allí mandaba, de la proximidad de nuestras Tropas, y temiendo ser sitiado, hacia grandes prevenciones para una vigorosa defensa, y que à este fin trabajaban mas de 14. hombres en reparar las Fortificaciones antiguas, y en añadir otras nuevas. La Corte ha embiado orden à los Regimientos de *Daun*, y de *Damnitz*, que estàn en *Friburgo*, para ponerse luego en marcha para *Italia*, adonde tiene orden de passar el Regimiento de *Konigsegg*. Despues de la pérdida de *Praga*, ha hecho la Corte alguna novedad por lo tocante à la marcha de las Tropas; y se dice,

dice , que las què debian ir à la *Austria Superior* , han recibido contra-orden , con la noticia de que los *Bavaros* estaban en plena marcha para passar alli ; y parece , que por esta ultima disposicion se contentaran con embiar algunos Regimientos por la parte de *Frystadt* , al otro lado del *Danubio* , à fin de conservar este Pueblo. Se asegura , que las Tropas que vienen de *Italia* , de que ha llegado parte à la *Stiria* , se encaminaran por la parte de *Baviera* , para tomar alli Cuarteles de Invierno.

Petersburgo 30. de Noviembre de 1741.

EL Embaxador de la *Puerta Othomana* tuvo el dia 20. de este mes Audiencia de despedida del Duque *Antonio Ulrico de Wolfembuttel* , Generalissimo de este Imperio , y partirà luego para bolver a *Constantinopla* , à cuyo fin ha pedido se le subministren 700. Cavallos en sus jornadas. *Monf. Finch* , Embiado Extraordinario del Rey de *Inglaterra* , ha despachado en Posta à su Secretario , y se dice , que llevò à *Londres* la Ratificacion de un Tratado ajustado entre las dos Cortes. La Guarnicion de esta Ciudad serà este Invierno tan numerosa , que las Casas llamadas *Francas* , estaràn obligadas à recibir un gran numero de Oficiales , ò Soldados , y las Tropas , que deben componerla , llegan sucesivamente. El General *Keith* ha buuelto de *Wyburgo* , y ha sido admitido à la Audiencia de la Gran Duquesa , y del Duque su Esposo , à quienes ha dado cuenta del estado de los Negocios en aquellas partes. Se ha recibido la confirmacion de que los *Cosacos* , y los *Calmucos* han internado mas de ocho leguas de *Alemania* en la *Finlandia* , que han quemado , y arruinado muchos Lugares , y Caserías , y derrotado en las cercanias de *Kexholm* una partida de Payfanos , que havian tomado las Armas. *Monf. de Bestuchef* , que fue Ministro de Estado , y de Gavinete , y à quien se prendiò con motivo de la prision del Conde *Ernesto Biròn* , y que despues que se le puso en libertad , se le mandò ir à vivir à una de sus Tierras , ha sido llamado de su destierro , y haviendole hecho asegurar la Princesa Gobernadora , que el *Czar* le bolvia à su gracia , le ha mandado dár 18. Rublos para los gastos de su viage.

Hamburgo 15. de Diciembre de 1741.

POR cartas de *Stocckolmo* de 5. de este mes se ha sabido , que este dia havia muerto la Reyna de *Suecia* , despues de muy pocos dias de enfermedad , à los 53. años , dos meses , y 12. dias de su edad , haviendo nacido el dia 23. de Enero de 1688. Era hija de Carlos XI. Rey de *Suecia* , y de *Ulrica Leonor* , Princesa de *Dinamarca*. El dia 4. de Abril de 1713. casò con el Rey , que entonces era Principe Hereditario de *Hesse-Cassèl* : El dia 18. de Febrero de 1719. sucediò en el Reyno al Rey Carlos XII. su hermano , que muriò en el Sitio de *Friederichshal* en la *Noruega* ; y el dia 2. de Abril de 1720. fue el Principe su Esposo

pro-

proclamado Rey de *Suecia* por los Estados. La muerte de esta Princesa, que no ha dexado sucesion, ha causado un general sentimiento, por las muchas prendas que la adornaban. Añaden, que *Moaf. Sioftierna*, Gefe de Esquadra, ha sido nombrado Vice-Almirante de la Esquadra del Rey, en lugar del difunto *Monf. Royalin*; Que se prosigue con felicidad la Leva de las Tropas por todo el Reyno; Que habiendo cessado los hielos, se han hecho partir varios Navios cargados de todo genero de Provisiones para las Tropas del Rey en la *Finlandia*; y que el Expresso, que la Corte havia recibido de *Paris*, se havia despachado de buelta. Las cartas de *Praga* de 6. de este mes dicen, que se hacen grandes prevenciones para la proclamacion del Elector de *Baviera*, en calidad de Rey de *Bohemia*, cuya ceremonia està señalada para el dia 8. de este mes, y que despues se juntaran los Estados del Reyno para prestar juramento à su nuevo Soberano, y se harà la Coronacion à fines de este mes. Las mismas cartas refieren, que con la noticia de que el Exercito *Austriaco* se havia retirado àzia *Tabor*, y *Budweis*, se destacaron muchos Cuerpos de Tropas de una, y otra parte de *Moldau*, para inquietarlos en su retirada; Que el Conde de *Baviera* ha quedado por Governador de *Praga*; y que todas las Tropas *Bavaras* están en marcha para ir parte de ellas à la *Austria Superior*, y las otras à *Baviera*, à fin de tomar sus Cuarteles de Invierno, quedando solo el Regimiento de Guardias de S. A. *Electoral*, que compondrà parte de la Guarnicion de esta Capital, y las otras Tropas de los Aliados seràn distribuidas en la *Bohemia*. Las cartas de *Francfort* de 17. de este mes dicen, que el Elector de *Maguncia* fue con un numeroso acompañamiento à visitar al Elector de *Colonia*, que le bolviò el dia siguiente la visita con las mismas ceremonias; y que este Elector fue el dia 15. de este mes con una grande Comitiva à la Casa de la Ciudad, y asistiò por la primera vez à la Conferencia que se tuvo, y fue la undecima para la Eleccion de Emperador. Añaden, que no se sabe quando partirà S. A. *Electoral* para ir à *Mergenthal*; y que el Conde del *Montijo*, Embaxador Plenipotenciario de *España*, y el Principe *Doria*, Nuncio Extraordinario del Papa, havian hecho su visita particular al mismo Elector de *Colonia*.

Genova 12. de Diciembre de 1741.

POR instantes se aguardan en este Puerto seis Galeras del Rey de *España*, que partieron de *Barcelona* para ir à *Italia*, y que han hecho escala la una en *Tolòn*, y las otras en *Ciotat*. La incertidumbre en que se està del destino de las Tropas *Españolas*, que desembarcaron en los Puertos del Estado de los Pretidios, parece dà mucha inquietud à algunos Principes, pero no se cree que sus temores sean fundados. Se sabe, que el Consejo de Regencia del Gran Ducado de *Toscana*, ha embiado à

Liorna el Regimiento de Guardias del Gran Duque , para reforzar la Guarnicion de esta Plaza , à cuyas Fortificaciones se añaden muchas nuevas obras. Corren voces de que el Conde de *Traun* , que manda en el *Milanès* , debe por su parte hacer marchar la mayor parte de las Tropas *Austriacas* de este Ducado , para reforzar la Guarnicion de *Mantua*. Este Conde , antes que el Principe de *Saxonia-Hildbourghausen* partiese de *Milan* , le entregò por orden de la Archiduquesa 4008. florines , para subvenir à los gastos de las Tropas , que passaron del *Milanès* al *Tiròl* , cuya mayor parte se cree irá à juntarse con el Exercito , que manda el Gran Duque de *Toscana*. Los *Alemanes* , que están en los Ducados de *Parma* , y *Plasencia* , venden actualmente las Provisiones , y todos los efectos que no pueden llevar. Esta Republica ha propuesto al Papa armar muchos Navios para dár caza à los Cofarios de *Berberia* , que perturban la Navegacion en las Costas de *Italia* , si su Santidad viniessse en concederla una Bula de Cruzada , semejante à la que los Reyes de *España* han obtenido de la Santa Sede , y se dice , que su Beatitud ha condescendido. El dia 23. del passado partieron dos Galeras de este Puerto , para conducir à la Isla de *Corcega* al Senador *Veneroso* , que debe exercer las funciones de Comissario , junto con el Marquès *Spinola* ; y en las mismas Galeras se embarcaron 320. hombres de Tropas , por haver pedido el Marquès nuevos socorros , sin embargo de los que repetidamente se le han embiado de algun tiempo à esta parte. Las ultimas cartas de *Roma* refieren , que el Conde de *Lagnasco* , Ministro del Rey de *Polonia* , Elector de *Saxonia* , ha esparcido un Manifiesto del Rey su Amo , en que prueba los derechos que tiene à la succession de la Casa de *Austria* , y que aquella Corte se manifiesta cuidadosa de las inquietudes , que pueden sobrevenir en *Italia* en la presente coyuntura. Las cartas de *Venecia* de 5. de este mes dicen , que la Republica acaba de dár orden para que se hagan las prevenciones necessarias , à fin de poder juntar un Cuerpo de 15. à 208. hombres ; pero que nada se penetraba todavia acerca del partido que tomarà el Senado en las presentes diferencias.

Londres 15. de Diciembre de 1741.

EL dia 12. de este mes fue el Rey à la Camara de los Pares con las ceremonias acostumbradas , y estando en el Trono , embiò al Cavallero *Carlos Dalton* con orden de que los Comunes passassen à la Camara de los Pares , y luego que llegaron , les hizo el Lord Chancillèr el Discurso siguiente. „ S. M. me ha mandado haceros saber , que haviendo „ resuelto no hacer Harenga à su Parlamento , hasta que la Camara de „ los Comunes aya elegido su Orador , es su voluntad , que los Comunes se restituyan à su Camara para hacer esta eleccion , à fin de presentar el Orador à S. M. el Viernes proximo à las dos de la tarde , para

„ ob:

„ obtener su Real aprobacion. Despues de este Discurso se retirò el Rey con las ceremonias acostumbradas; y habiendo buuelto los Comunes à su Camara, eligieron unanimente por su Orador à Mons. *Arthuro Onslow*, que lo ha sido en los dos ultimos Parlamentos. El Rey ha ido oy à la Camara de los Pares, à que concurrieron los Comunes por orden de S. M. y le presentaron al nuevo Orador, que el Rey aprobò, y hizo à las dos Camaras la Harenga siguiente. MILORDS, Y SEÑORES. *Es siempre para Mi grande satisfacion veros juntos en Parlamento, pero mas particularmente en las circunstancias presentes, en que vuestros consejos, y asistencia son absolutamente necessarios, y en que podrè, atendiendo à las nœvas Elecciones de los Vocales, conocer mas distinta, è inmediatamente el animo, y disposicion de mis Pueblos en general, por medio de sus Representantes, que han sido elegidos en un tiempo tan memorable, por la gran variedad de suceffos de la mayor importancia, y durante el curso de una Guerra, en que nos hallamos empeñados contra la Corona de España: Guerra de suyo necessaria, y justa, emprendida en consecuencia de los dictámenes reiterados de las dos Camaras del Parlamento, y seguida en la America por su recomendacion particular, que ha sido mi principal cuidado. No dudo, que esteis conocidamente movidos de nuestra presente situacion, y que os prevendreis à darme los consejos, que pudieren ser mas convenientes al honor, y verdadero interès de mi Corona, y Reynos. No habeis podido dexar de observar, con la mas sèria atencion, los peligros imminentes de que se halla amenazada la Europa, y en particular los Estados, y Países, que han querido oponerse à las formidables Potencias, que se han unido para destruir, ù abatir la Casa de Austria. Yà se comunicò al ultimo Parlamento el temor en que se estaba en este particular, y las dos Camaras dieron suficientemente à conocer entonces lo mucho que sentian las inquietudes, que empezaban à descubrirse en los Estados de Austria, y tomaron las mas eficaces resoluciones à favor de la Archiduquesa, para mantener la Pragmatica Sancion, y conservar el equilibrio del poder, como tambien la paz, y libertad de Europa. Si otras Potencias, que tienen iguales empeños que los nuestros, huviesfen correspondido à las justas esperanzas, y promessas solemnes que han hecho, no se huvieran encontrado tantas dificultades en sostener la Causa comun. En conformidad del parecer de mi Parlamento, me he aplicado, despues de la muerte del ultimo Emperador, à mantener la Casa de Austria. He hecho con tiempo, y del modo mas conveniente, todos mis esfuerzos para atraer à otras Potencias, que tenian los mismos empeños que Yo, y que un comun interès debe unir à tomar de acuerdo las medidas necessarias en una coyuntura tan importante, y critica. Quando una composicion me ha parecido necessaria, he trabajado en reconciliar las Potencias, cuya union huviera sido*

sido el medio mas eficaz para evitar las desgracias , que han sobrevenido , y que huviera contribuido mas à la seguridad , prosperidad , è interesses comunes. Aunque mis esfuerzos no ayau tenido hasta aqui el efecto aeseado, tengo motivos de esperar todavia, que un justo temor del peligro comun que amenaza , producirà mutacion favorable en los Consejos de otras Potencias. En esta situacion es nuestra obligacion ponernos en estado de abrazar todas las ocasiones , que puedan ofrecerse para mantener la libertad de Europa , y sostener à nuestros Amigos , y Aliados del modo que las circunstancias lo requieran , como tambien prevenir , y hacer frustrar todas las empreffas , que se pudieren intentar contra Mì , y mis Estados , ò contra aquellos , cuyos interesses estan unidos à los nuestros , y que estamos obligados , en honor , y por nuestro propio interès , à sostener , y defender. SEÑORES DE LA CAMARA DE LOS COMUNES. He mandado , que se os presenten los Estados para el servicio del año proximo , y debo pedirlos, que me concedais los Subsidios , que las circunstancias exigen , pudiendo estar assegurados, que se emplearàn en los fines à que huvieren sido concedidos. MILORDS, Y SEÑORES. Durante el curso de mi Reynado , he experimentado tantas veces la obligacion , y afecto de mi Parlamento à mi Persona , y Gobierno, assi como su zelo por el bien de la Patria , y Causa comun , que debo prometerme , que perseverarà en lo mismo en las coyunturas presentes , respecto de que jamas se ha ofrecido otra , en que la unanimidad , el vigor , y la prompta expedicion de parte de mi Parlamento , sean mas necessarias para conseguir fines tan grandes , como los que estan oy en vuestra consideracion. Nada omitirè por mi parte ; y mostrad por vuestra conducta , y resoluciones, que teneis àzia estos objetos la justa , y seria atencion, que pide su importancia. Haviendose retirado el Rey , resolvieron las dos Camaras hacer sus representaciones por escrito , para dàr gracias à S. M. de su benigna Harenga. No es el Conde de Kaunitz el que debe venir aqui en calidad de Ministro de la Archiduquesa , como la semana passada se dixo , sino el Baron de Wasner , que ha residido con este mismo caracter en la Corte de Francia , y por instantes se le espera de Paris , de donde llegó antes de ayer Monf. de Buffy , Ministro de S. M. Christianissima.

Paris 23. de Diciembre de 1741.

ZAID Efendi , Embaxador Extraordinario del Gran Turco , llegó el dia 16. de este mes al Arrabal de San Antonio , y fue a ocupar la Casa , que el Rey le hizo disponer , en donde se mantendrá hasta el dia de su Entrada publica en esta Ciudad. La Vanguardia del Cuerpo de Tropas , que marchò el dia 4. de este mes baxo las ordenes del Conde de Aubigne , llegó el dia 6. à Pisceck con 6. Batallones , y 17. Esquadrones de Tropas del Rey ; con 10. Batallones , y 24. hombres de Cavalleria de las Tropas Saxonas , y con 25. Esquadrones Prusianos , que

ocupan su izquierda hasta *Chrudim*. El Cuerpo de Tropas , que quedó en la *Austria Superior* , ha sido reforzado con 5. Batallones de Tropas *Bavaras* , los quales han marchado ázia las aberturas de la *Stiria* , por la parte de las Salinas de *Gemunden*.

Madrid 9. de Enero de 1742.

SUS Magestades , y Altezas continúan en mantenerse con perfecta salud en el Palacio del Real Sitio del *Buen-Retiro* ; y la Señora Infanta *Doña Luisa Isabel* profigue en su sobreparto con toda felicidad , y con la misma se va criando la Señora Infanta recién nacida.

El dia primero de este mes passaron los Reyes , y Principes nuestros Señores , y los Señores Infantes , entre dos , y tres de la tarde , á las Tribunas de la Iglesia del Real Monasterio de San Gerónimo , en donde asistieron al *Te Deum* , que entonò el señor Patriarca revestido de Pontifical , y cantò la Musica de la Real Capilla , en accion de gracias del feliz alumbramiento de S. A. á cuya funcion concurriò toda la Grandeza , los Gefes de las Casas Reales , los Mayordomos de Semana , los Gentiles-hombres de Casa , y Boca , y todos los Capellanes de Honor ; y en el transito desde su Real Camara hasta las Tribunas , admitieron sus Magestades , y Altezas á besar sus Reales manos á toda la Corte , y otras muchas personas de distincion , que concurrieron á celebrar este feliz suceso. A la buelta passaron los Reyes , y toda la Familia Real á ver á las Señoras Infantas Madre , è Hija.

La Villa de Madrid fue el dia 2. de este mes por la mañana , con las formalidades que acostumbra , y todos sus Capitulares vestidos de Gala , desde sus Casas Consistoriales , al Santuario de Nuestra Señora de Atocha , delante de cuya Milagrosa Imagen se cantò el *Te Deum* por la Musica de Madrid , con asistencia del Cabildo Eclesiastico , á que se siguiò la Misa , y Salve , en hacimiento de gracias del feliz parto de S. A.

El Rey ha conferido al señor Don Manuel Orozco Manrique de Lara , Arzobispo de Santiago , el Empleo de Inquisidor General de estos Reynos , que se hallaba vacante por muerte del señor Don Andrés de Orbe y Larreategui.

En consideracion de la ilustre calidad , y de los señalados buenos servicios del señor Marqués Scotti , Cavallero del Insigne Orden del Toysòn de Oro , y del de San Genaro , y Governador del Señor Infante Cardenal , se ha servido S. M. hácerle merced de la Grandeza de España de primera Classe , libre de Lanzas , y Media-Annata , para su persona , hijos , herederos , y successores en su Casa.

Tambien ha hecho S. M. igual merced de Grande de primera Classe , con la denominacion de Duque , al señor Marqués de Caylús , Cavallero del Insigne Orden del Toysòn de Oro , Capitan General de sus

Reales Exércitos, y del Reyno de Valencia. Y asimismo se ha servido S. M. conferir igual Grandeza de primera Classe al señor Don Rodolfo de Acquaviva y Aragon, Mariscal de Campo de sus Reales Exércitos, y Sargento Mayor del Cuerpo de Reales Guardias de Corps.

El Rey ha hecho merced de Llave de Gentilès-hombres de Camara, con exercicio, al Principe de Molfeta, al Marquès de la Bañeza, y à Don Joachin Ossorio y Moscoso.

En atencion al merito, y calidad de Don Joachin de Olivares y Moneda, se ha servido S. M. hacerle merced de *Titulo de Castilla*, para si, sus hijos, y successores en su Casa.

S. M. ha conferido el empleo de Comandante de la Brigada de Carabineros Reales al Theniente General Duque de Atrisco, declarandole Cuerpo de su Real Casa: La Inspeccion de la Infanteria de *Castilla*, *Galicia*, y *Estremadura* al Theniente General Duque de Abrantes: La Thenencia Coronela del Regimiento de Infanteria de *Guadalaxara* al Comandante del segundo Batallon Don Ambrosio Guadalfajara: Y el Corregimiento de *Leon* al Theniente Coronel Don Sebastian de Vargas Machuca, que fue Diputado de Millones en el Sexenio proximo passado. Y con motivo del feliz parto de la Señora Infanta Doña Luisa Isabel, se ha dignado el Rey perdonar à los Soldados de sus Tropas el delito de Desertion hasta el dia seis del mes de Enero corriente, restituyendose en todo Febrero siguiente à servir, por tiempo de seis años, en qualquiera Regimiento del Exército.

Con el fin de que el Consejo de Hacienda estè puntualmente asistido de Ministros Togados, sin que por su falta se ocasionè atraso al Real servicio, ni perjuicio à las Partes; ha resuelto S. M. aumentar tres Plazas, y conferir las à Don Diego Bastillo Pambley, y Don Joseph de la Torre y Escobedo, Alcaldes de Corte, y à Don Diego de Sierra Cienfuegos, Oidor Decano de la Chancilleria de *Valladolid*; y tambien ha conferido S. M. la resulta de esta Plaza de Oidor à Don Francisco Joseph de Herrera Quintanilla, Fiscal de la Audiencia de *Asturias*.

El dia 30. del passado murió en esta Corte, de edad de 65. años, la señora Doña Maria de Zuñiga y Pimentel, Marquesa de Fuente el Sol, Dama que fue de las Reynas nuestras Señoras Doña Maria Luisa Gabriela de Saboya, y Doña Maria Ana de Neuburg. Y el dia 11. del passado murió en *Murcia* el señor Don Thomas Joseph de Montes, Arzobispo de *Seleucia*, que fue Obispo de aquella Ciudad, y de la de *Cartagena* por espacio de 18. años, y Prelado exemplar por su literatura, y virtudes.

CON PRIVILEGIO.

EN MADRID: En la Imprenta de la Gaceta, en la Calle de Alcalá.